



PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	Marco Analítico de las Políticas Públicas	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión Programa
		AP01305	4	V – Tercer año	2025-1

Línea formativa	Políticas Públicas	Código Unesco (SCT)	
Ciclo Formativo / Línea de Formación	Intermedio / Especializada	Carácter	Obligatorio
Número de créditos SCT	4	Pre Requisito(s)	Gobierno Subnacional

Horas dedicación Semanal	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	3	Total semanal	6
Horas de dedicación Semestral	Docencia directa	54	Trabajo Autónomo	54	Total semestral	108

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El objetivo del curso es que el/la estudiante comprenda los principales elementos teóricos, empíricos y contextuales de las diferentes etapas del proceso de políticas públicas y cómo dicho proceso contribuye a la resolución de problemas públicos, incorporando a la acción administrativa los distintos enfoques teóricos que estudian los procesos de decisión pública y el ciclo de las políticas públicas.



III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

Ámbito de Desempeño del Perfil de Egreso	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Subcompetencias
Indagación Científica y Social	Reconoce el modelo de análisis de política pública como un enfoque metodológico que permite aportar a la solución de problemas públicos.	I	I.1 I.2 I.3 I.4 I.5 I.6
Análisis Político	Aplica la heurística de la política pública a los debates y controversias relacionados con las políticas públicas que se presentan en el debate político y la opinión pública, considerando las diferentes etapas involucradas en su análisis.	II	II.1 II.2 II.3 II.4
Asesoría Política	Identifica problemas públicos en los diferentes sectores de la administración del Estado, aplicando elementos teóricos, empíricos y contextuales para reconocer sus posibles soluciones.	III	III.1 III.2 III.3 III.4

**Competencias
Transversales**

1. Comunica en contextos formativos y profesionales ideas y opiniones contextualizadas mediante argumentos coherentes, pertinentes y suficientes.
2. Evidencia una capacidad analítica, crítica y práctica en cada uno de los ámbitos de competencia



IV. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.)

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Mínimo de tres evaluaciones definidas por el docente, explicitar ponderación)	Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas (definidas por el docente)
1. Reconoce el modelo de análisis de política pública como un enfoque metodológico que permite aportar a la solución de problemas públicos.	1. El surgimiento de la política pública como área de estudio y práctica profesional 2. El estudio de la política pública como proceso y análisis. 3. El proceso de política pública (formulación, implementación y evaluación) y la política pública como enfoque de la intervención estatal. 4. La relación entre política, programa y proyecto.		
2. Aplica la heurística de la política pública a los debates y controversias relacionados con las políticas públicas que se presentan en el debate político y la opinión pública, considerando las diferentes etapas involucradas en su análisis.	1. Marco institucional para el desarrollo de la política pública 2. Los sectores de la administración del Estado. Los problemas como una construcción social El problema público 3. Los actores (stakeholders) del proceso de política pública. 4. Enfoque de género y política pública de género, territorio e interculturalidad 5. Instrumentos para el análisis de problemas, (metodología de marco lógico		
3. Identifica problemas públicos en los diferentes sectores de la administración del Estado, aplicando elementos teóricos, empíricos y	1. El problema como factor orientador de la gestión y política pública: el problema en diferentes dimensiones. 2. Modelos de decisión: racional, racional limitado, incremental, tacho de la basura.		



contextuales para reconocer sus posibles soluciones.

3. Modelos de análisis de política pública: una aproximación racional limitada para la recomendación de soluciones.

V. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bibliografía Obligatoria

LECTURA OBLIGATORIA

1. Aguilar Villanueva, Luis F. (1993): 'Hacia una Disciplina de las Políticas Públicas', en Perfiles Latinoamericanos, FLACSO, México, N°3 (volumen dedicado a las Políticas Públicas)
2. Behn, Robert (1986): 'El análisis de políticas y la política', cap. 7 en Aguilar Villanueva, Luis F. (1992.a): El Estudio de las Políticas Públicas, Antologías de Políticas Públicas N° 1, Editorial Miguel Ángel Porrúa (MAP), México D.F., México.
3. De Leon, Peter (2007): "Una revisión del proceso de las políticas: de Laswell a Sabatier", en Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual (2007). Proyecto de Modernización del Estado; Buenos Aires, Argentina.
4. Lasswell, Harold (1951): 'La orientación hacia las políticas', en The Policy Sciences de Lerner, D. Laswell, H., versión en Castellano reproducida como Cap. 1 en Aguilar Villanueva, Luis F. (1992.a): El Estudio de las Políticas Públicas, Antologías de Políticas Públicas N° 1, Editorial Miguel Ángel Porrúa (MAP), México D.F., México
5. Lindblom, Charles (1991): El proceso de elaboración de políticas públicas, MAP, México DF, México. Caps. 1 y 2.
6. Meny, Yves y Thoenig, Jean-Claude (1992): Las políticas Públicas, Cap.II: 'Políticas Públicas y Teoría del Estado', traducción de Francisco Morata, Editora Ariel Ciencia Política, Barcelona, España.
7. Aguilar Villanueva, Luis F. (1993): Problemas públicos y agenda de Gobierno. Antologías de Políticas Públicas N° 3, Editorial Miguel Ángel Porrúa (MAP), México D.F., México.
8. Aranguren, L. (2005): Problemas Sociales. Desigualdad, Pobreza y Exclusión. Biblioteca Nueva. Madrid.
9. Brugué, Q. y Canal, R. (2011). ¿Inteligencia Administrativa Para Abordar "Problemas Malditos"?
10. Brugué, Q. (2002). Burocracia, Nueva Gestión Pública y Administración Deliberativa.
11. BID (2006): La Política de las Políticas Públicas, Informe IPES 2006, Departamento de Investigación del BID, Washington D.C., EE.UU. Caps. 1, 2 y 3. (http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/detalles-de-publicacion,3169.html?pub_id=b-2006).
12. Evans, Peter (2007) "El Estado como problema y como solución", en Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual (2007). Proyecto de Modernización del Estado; Buenos Aires, Argentina.
13. Ingram, Helen-Schneider, Anne-De Leon, Peter (2007): 'La construcción social y el diseño de las políticas', Cap. 4 en Sabatier, Paul (Ed.) (2007): Teorías del proceso de las políticas públicas



14. Peter L. Berger y Luckmann Thomas (2001). La construcción Social de la Realidad. Amorrortu Editores. Buenos Aires; Argentina.
15. Meny, Ives y Thoenig, Jean-Claude (1992): Las políticas Públicas, Cap. IV: 'La aparición de los problemas públicos' traducción de Francisco Morata, Editora Ariel Ciencia Política, Barcelona, España.
16. Suárez, F. (¿?): Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales Masivos. Biblioteca CEPAL, Nro. INT - 0761. CIDES.
17. Ortegón, Edgar; Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto.. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas; Serie Manuales, N°42, Comisión Económica Para América Latina; Santiago, Chile.
18. Bañón i Martínez, R. (2003): La evaluación de la acción y de las políticas públicas, Ed. Díaz de Santos, Madrid.
19. Bardach, Eugene (2008): Los ocho pasos para el análisis de política pública. Edit. Miguel Angel Porrúa CIDE: México DF.
20. CEPAL (2015): Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Serie Manuales, nro. 42. Santiago de Chile. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40665/1/S1601000_es.pdf
21. CEPAL(2015): Territorio e Igualdad. Planificación del desarrollo con perspectiva de género. Manuales de la CEPAL, nro. 4. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40665/1/S1601000_es.pdf
22. Harguindéguy, J-B. (2015). Análisis de políticas públicas. Madrid: Tecnos, capítulos 4 y 7.
23. Lindblom, Charles (1997). "Cómo adecuar la política en al análisis de las políticas públicas". Gestión y Política Pública. Vol. 6, num 2. Segundo semestre de 1997.
24. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (2009): Guía Metodológica para la Formulación de Políticas Públicas Regionales, Santiago, Chile.
25. Subirats, Joan; Knoepfel Peter; Larrue, Corine y Varonne Frederic (2008). Análisis y gestión de políticas públicas. Editorial Ariel, Barcelona, España. Caps. 1, 2, 3 y 4

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

- Allison, G.: "Modelos conceptuales y la crisis de los misiles cubanos"; Aguilar, Luis (1992): La Hechura de las políticas; Edit Miguén Ángel Porrúa; México DF.
- Arenilla, M. (2010): "Conceptos in Democratic theory", en D. Ríos y s. French (Eds.) e- Democracy. Londres: springer, 15-30.
- Arenilla, M. (2011): "Marco teórico actual de la Administración Pública". En "Crisis y Reforma de la Administración Pública. Oleiros: Netbiblo, 1-77, 102-137 p
- Arenilla, M. (2011): "Redes de políticas: el caso de la ciudad de Madrid". Revista Española de Ciencia Política nº 25, abril de 2011, p. 31 a 56.
- Aguilar, L. (2013): Gobierno y Administración Pública. México D.F. Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 380 p.
- Abramovich, V. (2006): Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. Revista de la CEPAL, nro. 88. Chile.
- Bonnefoy, Juan Cristobal y Marianela Armijo (2011). Indicadores de desempeño en el sector público. Serie Manuales, N°42, Comisión Económica Para América Latina; Santiago, Chile.
- CEPAL (2016): Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible. CEPAL (2015): Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Dente, B. y Subirats J. (2014): Decisiones Públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas, Ed. Ariel, Barcelona.
- Franco, Julio (2013): Diseño de Políticas Públicas. Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables. Editorial IEXE. México D.F.; 2013

VI. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

- Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

Requisitos de Aprobación:

Deberán aplicarse al menos 3 calificaciones parciales durante el semestre y ninguna podrá superar el 40% de la ponderación total del curso.

El/la estudiante que obtenga una nota final de 3,5 (tres coma cinco) o superior, tendrá la opción de rendir un examen final único. En este caso, la nota final del curso se obtendrá ponderando en un 30% la nota del examen y en un 70% las notas parciales.

VII. NORMAS SOBRE ETICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurrir en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y la FACULTAD DE GOBIERNO están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA DE GOBIERNO
Y GESTIÓN PÚBLICA

mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: oficinaacososexual@uchile.cl

VIII. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Estrategias para un Aprendizaje Integral en la Universidad

El aprendizaje universitario requiere tanto la adquisición de conocimientos en distintas disciplinas como el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación oral. El portal *Aprendizaje U. Chile* (aprendizaje.uchile.cl) ofrece recursos para fortalecer ambas áreas, proporcionando estrategias para organizar el estudio, mejorar la concentración y comprender mejor los contenidos académicos. Además, entrega herramientas para enfrentar evaluaciones, gestionar el estrés y potenciar el pensamiento crítico, promoviendo un aprendizaje autónomo y significativo que contribuye al desarrollo académico y profesional de las y los estudiantes.